

Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza

Órdenes religiosas en la historia de la educación del Partido de La Matanza

Hilda Noemí Agostino

Universidad Nacional de La Matanza, Secretaría de Extensión Universitaria, Junta de Estudios Históricos de La Matanza, San Justo, Argentina

Evelyn Nataly Barrera

Universidad Nacional de La Matanza, Departamento de Ciencias Económicas, San Justo, Argentina

Brian Rojas

Universidad Nacional de La Matanza, Departamento de Ciencias Económicas, San Justo, Argentina

Resumen

El presente trabajo surge del proyecto sobre Historia de la educación del partido de La Matanza que integra el programa radicado en la Junta de Estudios Históricos de la Secretaría de Extensión del Universidad Nacional de La Matanza. El objeto de estudio de dicho proyecto incluye a los actores educativos en La Matanza desde su creación como partido bonaerense (1778) y hasta la llegada del peronismo al poder (1945). Entre estos, se privilegian en esta presentación a las órdenes religiosas.

Se trabajó con el método histórico aplicándose técnicas cualitativas, tras la localización de fuentes de diferentes tipologías, primando las escritas y las materiales, ubicadas en archivos oficiales y/o en algunas instituciones locales.

Los resultados esperados son: la construcción de un relato histórico sobre estos educadores provenientes de órdenes religiosas, que siguiendo los postulados teóricos que ubican como central al sujeto pedagógico permitan no solo descubrir sus huellas educativas sino que permitan conocer todo su legado en el ámbito local a la vez que se establecen las debidas relaciones con los procesos sociales que se han producido en esa época en el contexto nacional y provincial; y finalmente posibiliten la incorporación de la dimensión educativa a los estudios historiográficos referidos al Partido de La Matanza.

Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza

Órdenes religiosas en la historia de la educación del Partido de La Matanza

Introducción

Es innegable la presencia de la iglesia católica en toda la conquista americana llevada a cabo por España. Como parte de aquel imperio hispanoamericano debemos hacer esta referencia para luego poder abordar el papel que las órdenes religiosas católicas tuvieron como impulsoras de la educación en lapso colonial.

Cuando el Papa Julio II (1508) inició el Patronato lo hizo con la idea de evangelizar los territorios que se conquistaran y para implantar los valores de la cristiandad sobre las poblaciones indígenas con que se encontraran. Fueron los mercedarios (1530) y los franciscanos (1538) las primeras órdenes que iniciaron la tarea evangelizadora en el actual territorio argentino, pero éstas fueron pronto seguidas por otras, como las de los dominicos (1550) y los jesuitas (1585) que también oficiaron como educadores en la época. Fue muy importante la labor de estos últimos desde fines del siglo XVI, y son por todos conocidas las reducciones indígenas que ellos impulsaron y acompañaron en distintos rincones del territorio, con una organización que aún hoy despierta asombro.

La organización eclesiástica, iniciada al desembarcar los primeros hombres de la iglesia en estas tierras culminó en torno al año 1620, cuando se creó la Diócesis de Buenos Aires, siendo, su primer obispo el carmelita sevillano Pedro Carranza, Al año siguiente, los jesuitas fundaron el Colegio Máximo en Córdoba, del cual, más tarde, surgió nuestra primera universidad. Fue en siglo siguiente (1772) cuando se creó en Buenos Aires el Real Colegio de San Carlos, a cargo de Juan Maciel, un destacado canónigo que estudió en Córdoba y en Chile recibiendo el título de abogado y que primero fue aliado de los jesuitas, pero luego, al enemistarse con ellos, fue quien aconsejó al Virrey Ceballos como disponer las propiedades quitadas a estos cuando fueron expulsados y así nació, ubicado en una de ellas, el citado colegio y más tarde la Universidad de Buenos Aires.

Ya recorriéndose el período independiente y en el seno de un grupo de intelectuales porteños, entre los que se hallaban Mariano Moreno y Manuel Belgrano, surgió la idea de conformar un sistema escolar público y gratuito. En los años siguientes, esta idea pasó a las provincias y las tomaron algunos de los caudillos provinciales, como López, Bustos y Justo José de Urquiza. Sin embargo, no se abandonaron las posturas tradicionalistas y antiliberales que fueron sustentadas por hombres tales como

Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza

Facundo Quiroga y Juan Manuel de Rosas y que tiñeron sus años de predominio político. Tras Caseros, la Constitución Nacional de 1853 promulgó el sostenimiento del culto católico, la obligatoriedad de que el presidente lo fuera y la conversión al catolicismo de los indígenas, pero también se instaló la idea de educación primaria gratuita.

A partir de la organización nacional llegaron a nuestro país nuevas congregaciones, los jesuitas volvieron en 1857 y poco después crearon el Colegio del Salvador. Un año antes, cuando, en La Matanza, surgía el pueblo cabecera, San Justo, llegaron las Hermanas de la Misericordia que se dedicaron a la tarea educativa. Poco después arribaron las Hermanas del Huerto, que se dedicaron a los huérfanos y a las tareas hospitalarias. Recuérdese que el primer grupo femenino que llegó al país databa de 1613 cuando se creó el Monasterio de Santa Catalina de Siena, que fue el primer lugar del país donde se educaron mujeres. En igual época llegaron los Vicentinos y, en 1875, arribaron los salesianos que se especializaron en educación agrícola y cuatro años más tarde su rama femenina, las “Hijas de María Auxiliadora” de importante presencia en la educación argentina. Ya desde 1882 puede visualizarse en la que fuera la “Villa de Morón”, aledaña a La Matanza, la labor educativa de esta orden, que veremos en el siglo siguiente instalada en el partido que nos ocupa.

Regresando a la época de la organización nacional, se destacó en el campo educativo la figura señera de Sarmiento, con sus ideas liberales y su profunda admiración por lo realizado por Tomas Mann en Estados Unidos. Con su accionar tanto en el ámbito provincial bonaerense y el nacional, se consolidó la idea acerca de que el estado debía jugar un rol primordial en cuanto a la educación popular. Sin embargo, persistió en una muy importante parte del país, como en las provincias de Córdoba y del noroeste, el ideario del nacionalismo católico que se enfrentó con las posturas laicas emergentes. Algunas constituciones provinciales rescataron esa ideología y la impusieron. Por ello hay, aún hoy, persistencia de la enseñanza religiosa y de los valores que sustentan, como opción educativa en todos los niveles del país.

Cabe aclarar que la historia de la iglesia en la Argentina, donde se subsume la evolución sufrida por las diversas congregaciones religiosas, presenta numerosas idas y vueltas que coinciden con períodos de gran influencia religiosa en la educación y otras donde esta mengua, sin desaparecer.

Otras congregaciones, más allá de las citadas arribaron posteriormente a la Argentina, logrando una muy rápida expansión, así se instalaron los Hermanos Maristas, llegados en 1903, y que construyeron decenas de colegios en el territorio nacional.

Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza

Cabe destacar, el arribo de los benedictinos, que vinieron desde Francia en 1899 para fundar la Abadía Benedictina del Niño Dios en Victoria, Entre Ríos, que fue la primera comunidad de esa orden en toda la América hispana. Como el Congreso Nacional no los autorizaba a instalarse porque no se consideraba su propuesta de creación como algo útil a la sociedad, debieron abrir, junto a sus huertos, una escuela agraria técnica, y así se vincularon con la tarea educativa.

Para otorgar un contexto a nuestra indagación, se rescata de un excelente trabajo realizado por Susana Bianchi (2015) sobre congregaciones femeninas el siguiente listado que muestra a los colectivos que ingresaron a la Argentina en la segunda mitad del siglo XIX y los lugares de procedencia de cada una.

Congregaciones Femeninas europeas,

1856- Hermanas de la Misericordia (Irlanda)

1859- Hermanas del Huerto (Italia)

1859- Hijas de la Caridad (Vicentinas) (Francia)

1875- Dominicanas Francesas (Dominicas Terciarias de Santa Catalina de Siena (Francia)

1875- Hermanas de N.S. de la Misericordia (Italia)

1879- Hijas de María Auxiliadora (Italia)

1880- Sociedad del Sagrado Corazón (Francia)

1882- Santa Unión de los Sagrados Corazones (Francia-Inglaterra)

1882- Religiosas de San José o Josefinas (Francia)

1885- Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor (Francia)

1888- Hermanas del Niño Jesús (Francia)

1893- Capuchinas de Loano (Italia)

1893- Franciscanas de Gante (Bélgica)

1893- Hijas de la Inmaculada Concepción (Italia)

1895- Siervas del Espíritu Santo (Alemania)

1896- Misioneras del Sagrado Corazón de Jesús (Italia)

1896- Hermanas Carmelitas Misioneras Teresianas (España)

1897- Hermanitas de San José de Montagny-Lyon (Francia) (Bianchi, 2015)

Con datos procedentes de la misma fuente se ha elaborado un cuadro (Tabla 26) que da cuenta de órdenes que se fundaron en Buenos Aires en el lapso que abarca toda esta investigación y que obviamente subsume al periodo de este particular trabajo, que se incluye.

Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza

Tabla 26. Órdenes femeninas creadas en Buenos Aires desde 1795 hasta 1943

Año	Nombre	Fundador/a	Lugar
1795	Hijas del Salvador. Sociedad de Hijas del Divino Salvador	María Antonia Paz y Figueroa Venerables	Buenos Aires
1876	Siervas de Jesús Sacramentado. Instituto de las Siervas de Jesús Sacramentado	María Benita Arias Sierva de Dios	Buenos Aires
1880	Franciscanas de la Caridad. Instituto de Hermanas Franciscanas Terciarias de la Caridad	Mercedes del Niño Jesús Guerra Sierva de Dios	Buenos Aires
1880	Josefinas Bonaerenses Instituto de Hermanas Pobres Bonaerenses de San José	Camila Rolón Venerable	San Miguel Buenos Aires
1885	Adoratrices Argentinas. Congregación de Hermanas Adoratrices del Santísimo Sacramento bajo el patrocinio del Inmaculado Corazón de María	Jesuita José María Bustamante	Buenos Aires
1889	Antonianas Congregación de las Hermanas de San Antonio de Padua de Mercedes	Antonia Cerini Sierva de Dios	Mercedes Bs...As..
1889	Merced del Divino Maestro. Congregación Sociedad Hermanas de Nuestra Señora de la Merced del Divino Maestro	Sofía Bunge Antonio Rasore Mercedario	Buenos Aires
1893	Inmaculada Bonaerenses Congregación de Hijas de la Inmaculada Concepción de Buenos Aires	María Eufrosia laconis Sierva de Dios	Buenos Aires
1893	Congregación de Hijas de Nuestra Señora de Luján	Serapia Sierra	Moreno Buenos Aires
1896	Rosarinas. Instituto de Hermanas de Nuestra Señora del Rosario de Buenos Aires.	Obispo José Américo Orzali Siervo de Dios	Buenos Aires
1925	Misioneras de San Francisco Javier. Instituto de Hermanas Misioneras de San Francisco Javier	María Isabel del Carmen Fernández Sierva de Dios	Sáenz Peña Buenos Aires
1933	Auxiliares Parroquiales de Santa María	Rodolfo Carboni y Lucía Gil Elizalde	Buenos Aires
1935	Misioneras de la Misericordia. Congregación de Hermanas Misioneras de la Divina Misericordia. Obreras catequísticas Congregación de Obreras Catequísticas de Jesús Sacramentado	Obispo José Aníbal Verdaguer	Buenos Aires
1943	Divino Maestro Instituto de la Compañía del Divino Maestro	Natalia Montes de Oca	Buenos Aires

Nota: Bianchi, 2015, págs. 193-194.

Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza

En el Partido de La Matanza se han identificado como educadoras, en el lapso que se aborda en esta presentación y sin ninguna pretensión de dar por concluida la búsqueda, a las siguientes congregaciones religiosas que en el cuadro siguiente (Tabla 27) se vinculan con la institución fundada por cada una de ellas.

Tabla 27. Congregaciones religiosas y obra educativa en La Matanza (1880 a 1920)

Orden	Lugar de La Matanza	Colegio Fundado	Fecha	Fundadores
Hijas del Salvador	Divino Catán	González San Mauricio	1881	Donación de Tierras en 1879 de Mauricio .Eustaquio .Mateo González Catán y su esposa.
Hermanas Dominicas del Santo Rosario	Villa Luzuriaga	Asilo y colegio Niño Jesús de Praga	1911-1914	Madre María Rosaura Puebla
	San Justo	Santa Rosa de Lima	1923-1926	
Hermanos de las escuelas cristianas De La Salle	González Catán	Fundación Armstrong Escuela Agrícola Santo Tomas de Aquino	7 de marzo 1915	Donación de Justa Villanueva de Armstrong en 1911 para fundar Escuela de Artes y Oficios
Hermanas Dominicas de la Anunciata	Ramos Mejía	Colegio Nicolás Avellaneda	¿7 Marzo 1913 o 1915?	de Rosa Agusti, Rosa Gironés Luisa Domingo, Ángeles Butiña Josefa Sellarés

Más tarde y llegándose hasta 1944, se instalaron las que se señalan en la Tabla 28.

Tabla 28. Congregaciones religiosas y obra educativa en La Matanza (1921-1944)

Hermanas Misioneras Catequistas de Cristo Rey	Villa Insuperable (La Tablada)	Colegio Cristo Rey	29 de noviembre de 1921 Autorizado el 13 de Diciembre de 1921 por Obispado de La Plata	Madre Mercedes Pacheco
Congregación Salesiana	San Justo=Ramos Mejía	Domingo Savio Wilfrid Baron	31 de octubre de 1925 (piedra fundamental)	Orden salesiana para festejar los 50 años de la obra de Don Bosco
Sociedad de San Francisco de Sales			Setiembre de 1930 llegada de los primeros alumnos	Padre Esteban Pagliere :1er director
Sagrada Familia de Urgell.	Aldo Bonzi	Colegio San José Instituto Cardenal Casañas	1937 comienzan clases 22 de agosto 1939 se	Hermanas Marcau donan propiedad Primer grupo de religiosas:

Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza

		Residencia Religiosa	incorporan a la enseñanza oficial	Dionisia Freixas, Patrocinio Barbó Remedios Sánchez. María Masip y Elisa Rodríguez
Hermanas de la Caridad	Ramos Mejía	Medalla Milagrosa	1937?	Donación de la casa por Graciana Ibar de Etcheun Hermanas de la Caridad
Instituto de las Hijas de María Auxiliadora (Familia Salesiana)	Villa Luzuriaga	Escuela-hogar agrícola María Mazzarello	11 de abril de 1938	Congregación
Hermanas Oblatas del Santísimo Redentor	Ramos Mejía	Colegio de Santísimo Redentor	de 1940 en La Matanza	Congregación

Nota: Elaboración propia.

Cabe señalar que posteriormente se instalaron colegios parroquiales y otros vinculados con otros cultos pero que no se incluyen en este trabajo porque su creación es posterior al período trabajado en la investigación propuesta.

A pesar de que aquí se desarrolla lo vinculado con educación religiosa, permítasenos decir que fue una característica de la época que parte de la educación de gestión privada estuviera en manos de la iglesia católica y de colectivos de inmigrantes. En La Matanza, en Aldo Bonzi, y como ha estudiado María Laura Ledesma (2017) se produjo la instalación del Hogar para niños María Luisa, que comenzó a funcionar en 1917, cuando el Sr. Rodolfo Schutz, ex cónsul de Austria –Hungría donó una propiedad y sus terrenos linderos para tal fin, bautizándola en honor de su difunta esposa María Luisa. Fue destinada a Hogar-escuela de niños provenientes de Europa y que resultaron huérfanos de guerra. Lo entregó a la sociedad de Beneficencia Austro Húngara Francisco José I y llegaron a vivir allí niños alemanes. Años más tarde se convirtió en la Escuela Nacional de Comercio de Aldo Bonzi (ENCAB).

En este trabajo se desarrollará entonces lo hallado sobre la instalación de órdenes religiosas en el partido de La Matanza, en las dos primeras décadas del siglo XX, preguntándonos acerca de la finalidad educativa perseguida por cada una de ellas. Las órdenes estudiadas se instalaron en la geografía local entre 1881 y 1940, aunque en esta ponencia se profundizará solo lo relativo al siglo XIX y hasta 1920.

Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza

Materiales y método

Las fuentes que se han utilizado para este trabajo son de diverso origen: documentales, censales, hemerográficas y orales.

Se han solicitado con diversa suerte los libros de oro de las instituciones o similares, pero no siempre se ha podido acceder a ellos hasta ahora. Debe pensarse que existe aún hoy un rígido orden jerárquico en las congregaciones religiosas para acceder a documentación histórica, y que, en muchos casos, ésta se halla en las casas centrales y / o archivos de la orden, y no en el propio establecimiento al que se concurre. Se piensa completar la búsqueda al avanzar en la investigación para abarcar el lapso 1778-1940.

El método utilizado es el histórico y la investigación que se realizó es exploratoria. Se ha comenzado con una intensa búsqueda bibliográfica que incluyó la lectura de folletos sobre momentos fundacionales y protagonistas hallados en las bibliotecas de las propias instituciones, para continuar con el trabajo con fuentes y la sistematización correspondiente.

Tras el análisis hermenéutico y de síntesis luego de utilizar técnicas cuanti y cualitativas, se ha procedido a exponer en forma provisoria las respuestas de los problemas planteados para comprender la instalación y la finalidad educativa perseguida por los conjuntos religiosos que eligieron La Matanza en estas dos primeras décadas del siglo XX.

Resultados

La Matanza entre 1881 y 1920

Hasta 1865 el partido de La Matanza ocupaba una superficie casi el doble del actual (323 Km²). Según el Registro Estadístico de Buenos Aires de 1857, comprendía un área de cien leguas cuadradas, esto es aproximadamente 520 km², en esa época contaba con 2444 habitantes.

El 24 de octubre de 1864 la legislatura provincial sancionó una ley que creaba ocho nuevos partidos en la campaña interior del Salado: Rivadavia, Viedma, Gral. Las Heras, Suipacha, Moreno, Merlo, Chacabuco y Ramallo. El 24 de febrero de 1865, por decreto se impusieron los límites de los partidos bonaerenses. Así el territorio de La Matanza fue reducido para formar los partidos de Merlo y Gral. Las Heras, su superficie se asemejaba a la actual (Buenos Aires, 1865, pág. 161). En 1878 su superficie fue nuevamente reducida para formar el partido de Marcos Paz, de esta forma sus límites se fueron llevando a su superficie actual. Su territorio fue dividido en seis cuarteles, cada uno a cargo de un alcalde.

Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza

Tabla 29. Cuarteles de La Matanza

Número de Cuartel	Localidades actuales
Primero	San Justo, parte de Isidro Casanova, Lomas del Mirador
Segundo	Villa Luzuriaga. Ramos Mejía. Lomas del Millón.
Tercero	Tablada, Tapiales, Aldo Bonzi, Villa Celina, Villa Madero, Ciudad Evita
Cuarto	Isidro. Casanova, Rafael Castillo, Parte de Laferrere.
Quinto	Parte de Laferrere y González Catán
Sexto	Virrey del Pino

Hacia el comienzo del siglo XX, los dos únicos centros urbanos con los que contaba el municipio eran San Justo y Ramos Mejía.

En 1858 se estableció la estación que se llamó San Martín, luego Lavalle y desde 1872 Ramos, fundándose en torno a ella se fundó el pueblo homónimo (1873). La instalación del ferrocarril traccionó la economía y la urbanización de toda esa zona.

En 1897 el Mercado de Hacienda de Liniers fue ubicado en terrenos linderos a La Matanza, y por eso se instalaron fábricas de sebo, carnicerías, quintas y hornos de ladrillos. Con esto se produjo una aceleración en la urbanización de los terrenos cercanos a la ciudad de Buenos Aires. Así, a principios del siglo XX, nacieron los barrios de Lomas del Mirador, Villa Insuperable y Villa Las Fábricas (actual Villa Madero) y se intensificaron los loteos en la zona de Ramos Mejía (Romero y Sinner, 2005).

En 1884 se inauguró el tramo matancero del ferrocarril Haedo – La Plata con la apertura de las estaciones de San Justo y Tablada. Estas estaciones dinamizaron la economía de la zona abaratando los costos de fletes hacia la ciudad de la producción de las quintas y chacras locales.

En la década de 1910 el proceso de urbanización, también se extendió hacia el interior del Partido siguiendo el trazado de las nuevas líneas férreas que se instalaron para fomentar el poblamiento con estaciones cada dos kilómetros. Una de ellas fue la del Ferrocarril Central Midland de capitales británicos, que fue abierto en su tramo matancero, entre 1909 y 1912 inaugurando en su jurisdicción sucesivamente tres estaciones: Aldo Bonzi, Isidro Casanova y Rafael Castillo (todas en 1911), surgidas para darle salida a la producción agropecuaria local y para el transporte de pasajeros.

Con igual fin de fomento económico, anteriormente había surgido el ferrocarril de la Concesión De Bruyn y Otamendi por ley dictada en septiembre de 1904, para unir los

Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza

puertos de Buenos Aires y Rosario mediante una trocha angosta. Pero ante la quiebra de la primera sociedad en 1905, se transfirió a una empresa de capital franco-belga, naciendo así la empresa Ferrocarril Central General de la Provincia de Buenos Aires (F.C.G.P.B.A) en 1907. En su tramo dentro del municipio se inauguraron entre 1907 y 1912 cinco estaciones destinadas a la carga de la producción agropecuaria local y el transporte de los residentes de los pueblos nacidos a su sombra. Estos fueron: Villa Madero (1907), Tapiales (1908), Laferrere (1911), González Catán (1910), y 20 de Junio, junto al antiguo pueblo de Pontevedra. Estas paradas ferroviarias se transformaron en foco de dinamismo económico e impulsoras de la urbanización de los pueblos que se crearon junto a ellas (Reid, 2004).

Cabe destacar que también por impulso de la instalación de las estaciones ferroviarias nacieron Rafael Castillo e Isidro Casanova.

De esta forma los partidos más próximos a la ciudad se fueron especializando en una producción destinada al mercado porteño que se hallaba en crecimiento; tal fue el caso de La Matanza.

Dado esta breve descripción del aspecto del partido en los inicios del siglo XX, puede comprenderse la instalación de las escuelas de las diferentes órdenes religiosas que llegaron para impulsar la educación, pero desde muy diferentes perspectivas y dirigiéndose a diferentes sujetos, ya que algunas se instalaron en lugares netamente rurales y/o de muy escasa población y otras en los pueblos fundados.

Cabe realizar la siguiente disquisición para comprender mejor la época en que se producen estas instalaciones. No puede desconocerse el Congreso Pedagógico de 1882 y sus intensos debates, y tampoco las tensiones existentes entre los católicos liberales y los católicos conservadores, tales como los denomina Puigróss (1992) en la antinomia que propone para esa época (págs. 257-279) y que impulsan diferentes alternativas educativas. Pero una vez más la sociedad requería urgentes respuestas que debieron brindarse.

A pesar de los acalorados debates que estas cuestiones despertaron, no se estimuló la creación de un entramado institucional incorporado a la burocracia estatal que atendiera a las diversas demandas sociales. Tanto es así que entrado el siglo XX la asistencia a los pobres aún seguía basándose en una concepción moral, de fuerte influencia católica. En base a estas premisas se organizó un complejo sistema de índole privado que acompañó al Estado en la difícil tarea de responder a los requerimientos emanados desde la sociedad civil. (...) la acción

Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza

social se enmarcó dentro de un modelo mixto del que formaban parte asociaciones civiles con fuerte impronta religiosa y el Estado, que otorgaba subsidios, pero sin responsabilizarse institucionalmente. (...) Muchas de ellas estuvieron abocadas a la atención de diversas situaciones de orfandad y abandono que tenían como protagonistas a niños y niñas. (...) Ahora bien, (...) el modo en el que las redes construidas por mujeres de la elite sirvieron para articular espacios de poder vinculándose con el aparato estatal, han estado centrados mayoritariamente en recuperar la cuestión de la infancia y los problemas asociados a ella en la ciudad de Buenos Aires. (Trueba, 2014).

Debe dejarse constancia que a pesar de nuestros hallazgos en el censo nacional de 1914 no se registra para La Matanza ninguna escuela gestionada por religiosos, a pesar de que San Mauricio, en González Catán llevaba años funcionando. Puede verse esto en la Tabla 30, incluida a continuación.

Tabla 30. Sostén de las escuelas primarias. Matanza. 1914

La Nación	5
La Provincia y La Municipalidad	13
La Beneficencia	0
Corporaciones religiosas	0
La acción privada	1

Nota: Tercer Censo Nacional, 1914, vol. 9, pág.119.

Veremos a continuación las situaciones que aparecen en el Partido de La Matanza, intentando en cada caso de poner de manifiesto la intencionalidad pedagógica del grupo religioso que se hizo cargo de la obra tratada, y observando su vinculación con el poder estatal, cuando esto es factible desde las fuentes que se poseen.

Órdenes religiosas católicas: sus instituciones y educadores en La Matanza

Cabe destacar que a la fecha de fundación de las escuelas de órdenes religiosas creadas hasta 1920, existían las siguientes escuelas provinciales y nacionales (Láinez) en todo el partido.

Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza

Tabla 31. Escuelas Provinciales en La Matanza

Número escuela	Dirección	Barrio	Localidad	Fecha
1	Hipólito Irigoyen 2462		San Justo	1858
3	Gaona 2335		Ramos Mejía	1858
4	Av. de Mayo 262		Ramos Mejía	1873
2	Humaitá y Altolaquirre		Tapiales	1875
5	O'Gorman 1550	Villa Insuperable	Tablada	1883
6	Roque Pérez 3774	Villa Constructora	San Justo	1883
7	Av. Crovara 1100	Villa Insuperable	Tablada	1899
8	Av. Crovara 3127		Tablada	1900
9	Pedernera 1300		Villa Madero	1905
10	General Guido 1022	Loma del Millón	Ramos Mejía	1906
11	C. del Valle y Canning		González Catán	1907
12	Urquiza 1028		Ramos Mejía	1909
13	Talcahuano y Caaguazú		Villa Madero	1913
14	Granville 2345		Rafael Castillo	1916
15	Lascano 6213		Isidro Casanova	1916

Nota: Elaboración propia.

A esto deben sumarse las cinco escuelas Láinez que también funcionaban en La Matanza para esa época.

Pasando a las instituciones y órdenes que ocupan nuestro interés, el orden asignado que continúa lo otorga su fecha de instalación en el municipio.

Hijas del Divino Salvador: Colegio Hogar San Mauricio.

Mauricio Eustaquio Mateo González Catán, médico prestigioso, cuya biografía hemos desarrollado oportunamente por haberse desempeñado como Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires (Agostino y otros, 2016, pág. 43) compra en 1862 y luego en 1866 a Rosario y a Agustín Carrizo dos fracciones de campo donde edificó la estancia San Mauricio, lugar sobre todo destinado al descanso. Años más tarde compró a Liborio Carrizo una tercera fracción que luego se convirtió en el pueblo de González Catán. Donde edificó su estancia construyó el establecimiento San Mauricio que fue autorizado a funcionar como escuela tras la donación a tal fin, efectuada por Dr. González Catán.

Dicha cesión se realizó mediante acta notarial 298 del Registro de Propiedad de la Provincia de Buenos Aires y el donante lo hizo “impulsado por el afecto que prospera al Señor Arzobispo Doctor Federico Aneiro quien se encuentra presente en este acto le hace donación de un terreno de su propiedad” (Valaco, 2010). La donación aparece

Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza

en el testamento de González Catán, como voluntad expresa de su esposa Doña Juana del Carmen Pacheco, con estos términos:

4º Legar al Colegio San Mauricio, fundado en el partido de La Matanza pro la otorgante y su esposo , dos cuabras de terreno contiguas a su fundación , a fin que se le dé mayor ensanche a ese establecimiento .Ídem otras dos cuabras de los terrenos de la chacra próxima al mismo Colegio y en el lugar que su esposo determine para la fundación de una Casa de arrepentidas (..) 5º()cinco mil pesos moneda nacional de curso legal para ayudar al consentimiento de la educación que allí se da. (González Catán, 1895).

La casa de arrepentidas, que el documento menciona, hace referencia a una institución para mujeres que se prostituían y que eran recogidas, (por lo general a cargo del estado), para ser reinsertadas a una “vida honesta”. Desde la época colonial y proveniente de la tradición española se vinculaban a las huérfanas con las casas de recogimiento, que estaban destinadas a mujeres sin sustento, pero que debían ser cuidadas por su frágil naturaleza tanto de de cuerpo como de espíritu, creencia ésta muy arraigada en la época. En González Catán el Colegio San Mauricio estuvo destinado originalmente a huérfanas, así que no es extraña la aparición de otras categorías relacionadas con esa educación pensada desde un espíritu asistencialista a, pobres, abandonadas y desvalidas. Desde las elites dominantes, de las cuales, algunos sectores estaban muy vinculados a la Iglesia católica, estas mujeres debían ser liberadas de una suerte signada por el pecado y favorecida por la reconocida fragilidad femenina, tan mentada y de boga en la época. Se las educaba sobre todo para formar su moral.

Con relación a la causa por la cual tanto González Catán como su yerno Simón Pérez aportaron para el mantenimiento de la escuela, Acosta (2007) afirma que:

Las acciones piadosas realizadas entre la elite (que los legitimaba como tal) y la iglesia (órgano de interacción entre la elite y la sociedad) produjeron en ese entonces una forma de mancomunidad, ya que la realización de acciones benéficas, por un lado, remitiría al poder político y social de su realizador, visto como un elemento de pertenencia a una clase, mientras que, por otro lado, la iglesia era el vehículo donde se legitimaban esas prácticas.

Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza

Tanto el uno como el otro ocuparon importantes lugares tanto en la sociedad de la época, como dentro de los cuadros dirigenciales del grupo gobernante, uno como mitrista y el otro como radical.

Las tierras de la escuela fueron acrecentadas por una de las herederas de la familia, María Olaya Aneiros y Salas, que, en 1886, favoreció con otra donación a las Hermanas de la Congregación Hijas del Divino Salvador, quienes son las que sostuvieron con su labor el colegio creado. Se ignora hasta ahora si se cumplió con lo solicitado por la Sra. Pacheco en cuanto a la Casa de arrepentidas.

La Escuela-Asilo fue destinada a niñas huérfanas, provenientes de la población de San Mauricio y de las otras estancias cercanas tales como La Elvira, Santa Isabel y La Encarnación y más tarde a las niñas de las familias del pueblo que surgió. Años después cuando se agregaron varones se convocaron a sacerdotes para darles clase. La escuela fue autorizada en 1881 por el Consejo Escolar del Distrito de La Matanza para funcionar como escuela elemental. En el contra turno las niñas recibían clases de piano y de labores.

La congregación Sociedad Hijas del Divino Salvador (HDS), con sede en la Santa Casa de Ejercicios Espirituales de Buenos Aires fue fundada por la venerable María Antonia de San José (María Antonia de Paz y Figueroa), conocida popularmente como Mamá Antula de origen santiagueño el 7 de abril de 1795. Al crearse el Colegio San Mauricio fue su rectora Agustina Cepeda.

Aquí puede verse nítidamente la relación entre los donantes, el Dr. González Catán, su esposa, su hija y su yerno, y la jerarquía eclesiástica, porque esta consta inclusive en la papelería testamentaria, en la figura del Obispo Aneiros y con la aparición de la Congregación a quienes se elige para ejecutar la obra educativa.

La relación con el estado tanto nacional como municipal, aparece en forma de subsidios o exenciones impositivas, que a través de los años se solicitaron y se le concedieron.

A modo de ejemplo, pueden citarse las siguientes:

El Colegio recibía un subsidio anual desde 1913, que en 1929 ascendía a \$ 2000 y en ese año la Hermana María Amalia Roldan, solicitó a la Cámara de Diputados de la Nación, que se le aumente a \$10.000, para sostener “los enormes gastos que produce el sostenimiento, la alimentación y útiles para las niñas pobres que allí reciben enseñanza práctica de labores y educación primaria.” (Roldán, 1929). Diez años después, otra rectora, la Hermana Eduarda Lucero pidió un nuevo subsidio de \$60.000 para refacciones y ampliación, ya que solo contaba el asilo con “lo que puede

Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza

proporcionarle las Autoridades Nacionales y la caridad pública” (Lucero, 1939). Esta solicitud se basó en que las “necesidades son múltiples y los recursos insuficientes. Se ayudaría a una obra que lleva involucrado ese sello de puro nacionalismo argentino y que por ende si solicitamos una ayuda, la solicita en virtud de ser esa obra la resultante de nuestro amor de argentinos a la patria y sus instituciones” (Lucero, 1939) El tenor del texto demostraba el convencimiento de quien firma de estar llevando a cabo una obra patriótica al educar a esas niñas.

Esa misma nota, pero fechada un año más tarde, el 2 de mayo de 1940, nos llevó a pensar que el primer intento de conseguir ayuda no prosperó (Lucero, 1940), y tampoco logro éxito esa segunda vez con la petición a Dr. Juan G. Kaiser, porque con un texto similar se halló un tercer pedido firmado por otra rectora, pero dirigido a un nuevo presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Dr. José Luis Cantilo, fechado el 12 de agosto de 1942. En esta petición se decía que sin la concesión de la ayuda solicitada “difícilmente podría seguir prestando su protección a tanta criatura pobre que se presenta en demanda de ayuda”. (Lamperti, 1942). Esto sirve, más allá del tono plañidero y adecuado para solicitar una ayuda tan retaceada, como una referencia a la situación de la época y del lugar, brindada por una coetánea a la misma.

Muchos años después puede hallarse una ordenanza que exime del pago de impuestos municipales al charrete, el sulky y la chatita que usaba el colegio para su movilidad. (Municipalidad de La Matanza, 1956, pág. 247).



Figura 68. Colegio San Mauricio (González Catán)

Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza

Hermanas Dominicas del Santo Rosario: Colegio Santa Rosa de Lima

Existen varios grupos religiosos femeninos que se denominan Dominicas. Nos referimos aquí a las que se establecieron en Mendoza, el 5 de febrero de 1895, y cuya Madre fundadora fue María Rosaura Puebla, que se separó del Instituto Nuestra Señora del Rosario de Lourdes, que en igual provincia había fundado en 1883, Fray Agustín Ferreiro. Debidamente autorizada fundó la Congregación Argentina de Hermanas Dominicas Terciarias del Santo Rosario, dedicada a atender las necesidades de los pobres, los huérfanos y los enfermos, a quienes acercaban oración y los sacramentos, como ayuda espiritual.

Hacia 1911 la Comunidad religiosa decidió instalar una casa y un colegio en La Matanza, y se interesaron en tierras de lo que hoy es Villa Luzuriaga, y que fuera conocida como Villa Las Margaritas, igual que el nombre dado a su finca por Nicanor Méndez, en honor de Margarita Elsegood, su esposa, quien compró 20.000 hectáreas tierras en ese lugar hacia 1888. Allí se asentaron tras los loteos, en el siglo siguiente, los primeros vecinos y llamaron a la zona la Villa Vieja.

Para darnos una idea de la fisonomía del lugar recurrimos a un testimonio, que ya publicáramos oportunamente (Agostino, 2005). Cuenta un vecino acerca de su llegada en 1928:

Veíamos campos sembrados, animales por las calles .así llegamos a la hoy calle Don Bosco, que tuvo varios nombres: Paso de Burgos por ser el camino obligado de vacunos que llevaba al matadero y otros de paso para otros lugares .También por dicho camino se veían tropillas de caballos rumbos los pisaderos de los hornos de ladrillos de la zona. (Laje, 1988).

En ese lugar las Hermanas Dominicas del Santo Rosario erigieron una vivienda para la Congregación y una escuela que denominaron Niño Jesús de Praga. Según un artículo de un diario local (Correa, 2012), las religiosas se contactaron con el Dr. Julio Félix Luzuriaga y este les facilitó fondos para la compra del terreno y es quien les propone un constructor para levantar el asilo y el Colegio, Don Martín Vismara. Hacia 1914 las obras están concluidas pero la relación entre la congregación y el constructor terminó en los estrados tribunales y culminó años más tarde con un remate judicial, donde el constructor se quedó con el edificio. Este estuvo años abandonado hasta que fue adquirido para ser convertido en la Escuela de aviación Jorge Newbery, actual Escuela Técnica N° 8.

Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza

De aquel primer colegio al que los vecinos se refieren como convento y que fue bautizado como Asilo Colegio del Niño Jesús de Praga llegan testimonios e imágenes.



Figura 69. Vista lateral del Colegio - Asilo Niño Jesús de Praga en Villa Luzuriaga

Hipólito Álvarez que vivió frente al antiguo asilo recuerda: “En 1912 se construye el convento, tenía dos o tres pisos, una cúpula y un pararrayos (...)” (Biaggini y Mielnicki, 2009, pág. 155). Otra familia los Pesabento eran los cuidadores del lugar y algunos recuerdan que entraban a jugar al edificio deshabitado, donde había celdas con barrotes e incluso que los domingo solían venir curas a dar misa. (Piccin, 1990).

En 1923 las hermanas compraron en San Justo un nuevo terreno y construyeron el Colegio Santa Rosa de Lima que continúa frente a la plaza San Martín de San Justo, en la Calle Villegas, hoy N° 2471 y en aquella época N° 765. Este se inauguró un 20 de abril de 1925 con 20 alumnos y la primera comunidad de hermanas estuvo compuesta por Angélica Almazán, María Josefina Puebla, Diana Raynetti, Columba Terrazas, Ossana Bernard y Agustina Correas.

Cabe señalar que en sus inicios el alumnado fue mixto para años más tarde ser solo de niñas hasta 1991 que vuelve convertirse en institución para ambos sexos.

La continuidad de la obra se acredita por medio de una carta, que cita Correa, dirigida a Monseñor Alberti, obispo diocesano, donde se solicita autorización “para trasladar con todas sus gracias y privilegios, al colegio que bajo el título El Niño Jesús de Praga,

Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza

que tiene esta Congregación en Villa Luzuriaga, al pueblo de San Justo (...) donde llevará el nombre de Santa Rosa de Lima”.

El carácter asistencial de la obra de las Hermanas dominicas esta dado por sus propias solicitudes a la Cámara de Diputados de la nación realizadas en diferentes años. Se trabajó con las halladas que corresponden a 1935, 1938, 1939, 1941 y 1942. Se ha observado esto con mayor detalle.

En 1935 la Superiora del Colegio, Sor María Margarita Sosa, solicita al Dr. Manuel Fresco que la sazón dirigía la Honorable Cámara de Diputados, primero que se le otorgue una subvención anual de diez mil pesos (Sosa M. M., 1935, N° 237), y luego fondos para ampliar las instalaciones y al hacerlo describe las ocupaciones institucionales, aludiendo que dan educación “casi gratuitamente” y al existir “gran cantidad de niños pobres” que quedan sin instrucción” precisan ampliar el Colegio agregando otro pabellón y esto debe ser considerado “verdadera obra humanitaria y cristiana” (Sosa M. M., 1935. N° 416).

El Colegio de San Justo recibía un subsidio anual de \$2400, otorgado el año anterior, pero resultaba insuficiente, aunque también recibía un subsidio anual de \$ 600 del Municipio de La Matanza.

Dice la Madre superiora Sor Margarita Sosa:

Siendo insuficiente las entradas, para satisfacer los gastos que demanda el sostenimiento de esta casa de estudios y de asistencia social, gastos acrecentados actualmente en forma notable, a causa de las ampliaciones efectuadas en el local, lo que ha traído como consecuencia un mayor número de personas bajo la protección directa de la Congregación, es que se molesta nuevamente la atención de esa H. Cámara a los efectos de poder equilibrar el presupuesto y no desamparar el crecido número de niños indigentes que se albergan en este Hogar, donde reciben gratuitamente, instrucción, alimentación, asistencia médica y todo lo indispensable para que lleven una vida sana , física y moral. (Sosa, 1938, N° 1098).

Igual día, solicitó \$ 100.000 pesos, porque los \$ 20.000 que se le habían otorgado en 1937 no alcanzaron para pagar la obra emprendida .

Dice la peticionante:

Siendo insuficiente el subsidio de veinte mil pesos, otorgado el año p.p. por esa H.Cámara, para satisfacer el pago de la construcción según planos presentados y aprobados pro el Ministerio de Obras Públicas de

Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza

la Nacion (Exp.Nro,13.400) y careciendo en absoluto de otros recursos , es que se apela nuevamente a la buena voluntad,,por Dios inspirada, a los padres de la Patria, para que esta obra no quede trunca, ni termine en sus comienzos. Un subsidio de cien mil pesos (100.000) permitiría dar término a lo proyectado y la Congregacion conitnuaria en forma eficiente su piadosa obra intelectual y social, llevando la alegría y el consuelo a hogares de muy modesta condición (Sosa M. M., 1938,Nº 1097).

Según se desprende de una nota que la misma Madre Superiora envía, al año siguiente le otorgaron \$ 30.000 que igual no le permitieron finalizar la obra, y por ello vuelve a solicitar los \$ 100.000 originales. Salvo la fecha y el monto de lo ya otorgado, el texto es idéntico al anterior (Sosa M. M., 1939, Nº 674), reitera tambien el pedido de un aumento del subsidio anual. (Sosa M. M., 1939, Nº 675).

Al año siguiente el subsidio anual sigue sin ser otorgado, pero debe reconocerse persistencia a la Congregación porque una nueva nota asi lo acredita. Nuevamente se pedía que se aumente el subsidio anual de \$ 2400. (González, M. C, 1941, Nº 52). En ese mismo año, pero en el mes de septiembre se pidieron \$ 10.000 para la compra de mobiliario y útiles. (González, 1941, Nº 1351).

En mayo de 1941 aparecía una nueva misiva, firmada en nombre del Superiora nuevamente por la Secretaria General, solicitando los \$ 100.000 a los que ya se hizo referencia con un texto idéntico al transcripto, salvo que se agrega que la solicitante es una Congregacion argentina (González, 1941, Nº 53). En este punto se puede inferir que la nota plasma algun tipo de gestión previa dirigida a obtener éxito con el petitorio, efectuada quizá con personas conocedoras de los ánimos de los otorgantes. Sin embargo al año siguiente con una nota mucho más escueta se solicitaban con igual fin \$80.000. (González, 1942, Nº 907).

En igual año se observa que no se había concedido el aumento del subsidio anual solicitado y que se insiste con la petición. Allí se señala que en al año 1941 hubo 20 alumnos en la categoría de internos y 20 externos, y que cumplir con la tarea reservada a una escuela primaria les dejó un deficit de \$ 3.200.

En esta ocasión el Director General de Subsidios de la Cámara de Diputados se expidió favorablemente al otorgamiento, pero no consta en la documentacion que se posee, si se finalizó el trámite, ni cómo. (Gonzalez, M.C, 1942, Nº 125).

Este conjunto de notas solicitando ayuda económica fue dirigida a diferentes comisiones de la Cámara de Diputados. Algunas se enviaron a la Comsión de

Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza

Asistencia y Previsión Social, otras a Presupuesto y Hacienda, y algunas a Obras Públicas, y solo una a Instrucción Pública.

Esto nos lleva a pensar que el financiamiento de estas instituciones en la época conocía varios carriles en los que aparecía muy presente la idea de asistencia social, y en donde lo educativo era accesorio, y que esto se vinculaba con un entramado de relaciones políticas y eclesiásticas que poco tenían que ver con el propio sistema educativo o con la políticas educativas en marcha tanto en la Nación como en la Provincia de Buenos Aires.

En cuanto al Municipio, y para ilustrar la ayuda y el concepto por el cual se brindaba a la institución, se transcribe parte del texto de la ordenanza siguiente:

ORDENANZA: - N° 185 (...)

Artículo 1º.- Acuerdase a la Escuela “Santa Rosa de Lima” una subvención mensual de treinta pesos m| nacional, a contar del primero de Septiembre del corriente año 1926.

Art.- Hasta tanto se incluya en el Presupuesto General de Gastos la asignación correspondiente, el importe de la misma se tomará de Rentas Generales, con imputación a la partida de Beneficencia, inciso 12 del Presupuesto de Gastos vigente, ampliándose esta partida en esta cantidad más. (...)

Dada en la Sala de Sesiones del H. Concejo Deliberante, en San Justo, Matanza, a los cuatro días de Mayo de mil novecientos veintiséis.
(Municipalidad de La Matanza, 1926).

El pensarse el subsidio como parte de la partida destinada a beneficencia, dice claramente cual era el concepto que se manejaba en torno a las actividades desarrolladas por este colegio, desde el poder municipal porque debe destacarse que esta ordenanza reunía las firmas del presidente del Honorable Concejo Deliberante, Sr. Medone, y del Sr. Intendente, Carlos Canda. Existen otras normas de la misma jurisdicción que mantenían el beneficio y/ o agregan la exención impositiva para el Colegio. Ejemplo de esto fue la Ordenanza N° 201 del 3 de septiembre de 1927, firmada ahora por el Intendente Esteban Crovara y la Ordenanza N° 278.

A partir de la Ordenanza N° 391, se exigió a quienes recibieran subsidios, lo siguiente:

Artículo 4º.- Los establecimientos educacionales que reciban, directa o indirectamente, subvención del Municipio, instituirán becas a la orden del Intendente Municipal, en número de una por cada ochenta pesos m|n o fracción mayor de sesenta pesos m|n siendo internado, y de uno

Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza

por cada cuarenta pesos m/n o fracción si es externado. Estas becas se destinarán con preferencia a los hijos de personas pobres y de empleados municipales fallecidos o inutilizados en actos de servicios y que carezcan de medios de subsistencia. Ninguna subvención se hará efectiva sin establecerse previamente el cumplimiento de esta disposición. (Municipalidad de La Matanza, 1936, pág. 724).

Una ordenanza posterior ratifica esta disposición colocando el importe que debían recibir para tener que acatar esta obligación. Es la número 431, del 22 de diciembre de 1937, que incluía al Colegio Santa Rosa de Lima. En los años siguientes 1939 y 1940 la institución continúa recibiendo el subsidio municipal según aparece en las Ordenanzas N°868 (Municipalidad de La Matanza, 1939, pág. 868) y N°589 (Municipalidad de La Matanza, 1940, pág. 1000).

De las instituciones que se recorrieron en este trabajo la que más veces apareció favorecida por el gobierno municipal es esta casa, lo cual puede atribuirse a su laboriosidad en solicitar ayuda años tras año o en su entramado relacional, favorecido esto sin lugar a dudas por su ubicación tan cercana a la sede del poder municipal.

Hermanos de las Escuelas Cristianas de La Salle. Fundación Armstrong. Escuela Agrícola Santo Tomás de Aquino

En 1820 llegó a la Argentina, Tomás Saint Georges Armstrong, inglés que se dedicó a la banca y las finanzas. Se casó con Justa Villanueva y tuvo tres hijas: Justa, Ema y Dolores. Esta última contrajo nupcias a su vez con Don Enrique Dose y tuvo como hijos a Carlos y María Luisa. Ema donó sus bienes a su hermana Justa, quien encargó a sus sobrinos Carlos Dose y María Luisa Dose de Larivière, la creación a perpetuidad de una institución que se dedicara a recoger, alimentar, educar e instruir gratuitamente en un arte u oficio, dentro de los preceptos católicos y educándolos como ciudadanos argentinos a menores varones pobres y de nacionalidad argentina; debiéndose confiar la dirección de dicho establecimiento a los Hermanos de las Escuelas Cristinas de La Salle (Fundación, s/d). La Sra. Justa Armstrong Villanueva no especificó en qué lugar debía erigirse la escuela y tras varios intentos fallidos, su albacea, el Dr. Carlos Dose compró 67 hectáreas de tierra que comprendían el casco de lo que fuera la Estancia La Isabel de Juan Esteban Ezcurra, a sus herederos, para levantar la escuela que llevó el nombre de Santo Tomás de Aquino. Se decidió construir una escuela para 150 personas y se encargó de la construcción al Hermano Víctor, llegado de Francia. En 1913 se bendijeron las obras y los trabajos siguieron todo 1914, aunque se logró la autorización para su funcionamiento ese mismo año. Se delinearon parques y jardines

Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza

con sus caminos, y se plantaron árboles frutales. Se nombró al Arzobispo de Buenos Aires protector de la obra. Fue el 8 de marzo de 1915 que llegaron los primeros niños como internos, que en un total de 31 formaron la primera cohorte de dicha escuela. Dos años después cuando asumió el Hermano Amadeo como director, llegado desde Pigue, los alumnos ascendían a 71. En 1919, mediante un legado de una tía del Dr. Dose, la Sra. Ventura Suárez, viuda de Martínez, se consiguió dinero para la construcción de la Capilla, y ya se había logrado permiso municipal para tener un cementerio privado, allí descansaron algunos de los hermanos que participaron en los años fundacionales.

El espíritu que anima a la obra puede hallarse en el siguiente párrafo:

Si bien se ha buscado la comodidad en la construcción y distribución del edificio principal y de sus dependencias, con todo se ha procurado no introducir allí el lujo, por ser este uno de los enemigos destructores de la obra altamente religiosa, patriótica y social que se ha de llevar a cabo con los niños y jóvenes educados en esta escuela, los que están destinados a ser obreros activos y honrados, constructores del verdadero progreso de nuestra nación, esencialmente agrícola y ganadera. (Fundación Armstrong, s/d).

Con relación a la elección educativa hecha para la escuela debe recordarse que la educación agrícola estaba contemplada como orientación en la normativa la escuela común, pero era prioridad la alfabetización. Dice con relación a ella Gutiérrez: “Esta orientación demoró en implementarse y cuando se lo hizo fue de forma intermitente y más debida a la buena voluntad de los maestros/as que a planes educativos coherentes.”

Debe destacarse que en el año 1930 la Fundación Armstrong consiguió en la Exposición Rural de Palermo premios por su producción de miel y por la crianza de cerdos, hechos por los que mostraban gran orgullo y así lo consignan en su material de difusión cuando dicen:

El establecimiento cuenta con un colmenar modelo que posee los laboratorios apropiados, quizá más completos del país...Adjuntas, funcionan una fábrica de hidromiel, otra de vinagre de miel y una tercera de mermeladas a base de miel (...) Un criadero de cerdos de raza Duroc-Yersey forma parte de la granja. La superioridad de sus productos ha sido conocida: oficialmente en varias exposiciones

Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza

rurales, nacionales y regionales, por el veredicto de distintos jurados al adjudicarles las mejores recompensas. (Fundación, s/d).

Para conocer desde la propia institución su accionar se ha tomado una solicitud para obtener un subsidio de 1500 pesos mensuales (18.000 anuales) dirigida a la Cámara de Diputados de la Nación que describe su quehacer:

Nuestros alumnos son internos, todos pobres, en su mayoría huérfanos, recibimos en la actualidad 150, solo la ayuda social, les permite adquirir el saber, la moral, la personalidad , los conocimientos prácticos que les abren las puertas de una vida moral, laboriosa y honrada.

Los alumnos se inscriben en la institución entre los 10 y 12 años y permanecen en ella hasta completar su educación salvo disposición de sus padres o tutores. Se los provee gratuitamente de la pensión y cuanto les sea necesario en sus estudios y en su vida de internado. Se estimula la iniciativa, el trabajo, el esfuerzo, la virtud, por todos los medios adecuados, incluso la moneda que promueve el ahorro si como el gasto discreto. El espíritu cristiano y familiar es la base de la educación. El discípulo se cree en su casa. Muchos de estos alumnos escasos de medios pasan las vacaciones en el establecimiento (...)
(Niséforo, 1940, Nota 985).

Los Hermanos de la congregación estuvieron a cargo total de la educación de la institución hasta 1945, cuando por primera vez se hace cargo de la Dirección un laico, un exalumno Arquímedes Castellarín, que fue a la vez maestro de los segundos y terceros grados unidos. En 1961 la escuela pasa a depender del Consejo Superior de Educación Católica de La Plata. (Ambrueso, Di Nella, y Gamarra, s/f).

Hasta los años 70 continuó recibiendo alumnos pupilos. La escuela brindaba enseñanza primaria y estaba incorporada a la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires y los alumnos más adelantados recibían un curso especial de contabilidad y dactilografía y además cursos de agricultura, relacionados con la vida de una granja, nociones de arboricultura, apicultura y nociones acerca de la elaboración de subproductos de la miel y fabricación de dulces.

Obra en nuestro poder un proyecto de ley de 1940 donde se decide desde ambas cámaras, Diputados y senadores otorgar a la Fundación Armstrong un subsidio anual de 10.000 pesos para el sostenimiento de su obra.

Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza

El estado municipal aparece también colaborando con la institución en 1938 cuando la Ordenanza N°473 dispone un subsidio “Artículo 1. Acuérdase a la Fundación Armstrong de González Catán la cantidad de pesos 360 m/n como contribución de esta municipalidad para la construcción de un gimnasio en dicho colegio” (Municipalidad de La Matanza, 1938, pág. 837).

En 1981 llegaron las niñas a formar parte del alumnado. Con el correr de los tiempos los hermanos se vieron obligados a encontrar nuevas fuentes de recursos y alquilaron espacios para solventar gastos. Hoy un centro santiagueño da constancia de estas decisiones.

En todos los folletos, o textos que se consultaron queda claro que la idea de la época que nos ocupa en este trabajo era formar cristiana y honradamente personal subalterno (peones) para granjas, chacras o estancias y hacerlo a conciencia. En ningún momento se supone que la formación podría colaborar en facilitarles el ascenso social y o para otorgarles una vida distinta a la del servicio de las clases terratenientes.



Figura 70. Fachada del Colegio Santo Tomás de Aquino (González Catán)

Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza

Hermanas Dominicanas de la Anunciata. Colegio Nicolás Avellaneda (Instituto Santo Domingo)

La orden de estas religiosas católicas se originó en 1856 en España cuando Fray Francisco Coll decidió originar un nuevo grupo que difundiera las enseñanzas de Santo Domingo de Guzmán, a través de la educación de los niños. Para ello se trasladó a Vich, pequeña ciudad peninsular y con seis postulantes, fundó el Instituto de Terciarias Dominicanas de la Anunciata, nombre que cambió al de Religiosas Dominicanas de la Encarnación del Hijo de Dios y, en 1884, a Religiosas Dominicanas de la Anunciata. Los primeros centros de esta orden fueron en Cataluña, y cuando iniciaron su expansión fuera de España, eligieron la Argentina como punto de arribo en 1909, y desde aquí se extendieron a Uruguay y a Chile. Más tarde, llegarán con su acción misionera a América Central, a Perú, a Brasil, y a países de África, Asia y el resto de Europa.

Apenas dos años después de su llegada al país, en 1911 se estableció en Alberti, provincia de Buenos Aires, por pedido del párroco de la población, un colegio que dependía del Instituto de religiosas. Estas fueron bien recibidas por la sociedad local y lograron bastante asistencia a sus las clases, especialmente a las de música. En dicha institución casi todas las alumnas cursaban los años de profesorado y además estaba incorporada a un Conservatorio.

En 1913 se decidió trasladarlo a Ramos Mejía donde el Padre Manuel Fernández, deseaba instalar una comunidad de monjas que se dedicara a la enseñanza de las niñas y contaba con el apoyo de una persona de prestigio en la población, el Dr. D. Adolfo J. Labougle. Se propuso la fundación a la Priora del Asilo Dulce Nombre de Jesús y, transmitidas las ventajas del establecimiento a la Casa-Madre, pareció bien que las Hermanas de Alberti se trasladasen a Ramos Mejía a primeros de marzo, terminado el curso.

En cuanto a la fecha de instalación e inauguración de la obra educativa, se halló una discrepancia, pues el material publicado por la Congregación dice refiriéndose a Ramos Mejía 1913 (Anunciata, s/d, pág. 109) y esto se repite varias veces en el texto, pero una obra redactada desde el Colegio habla de 1915 (Colegio, 2005, pág. 3), en el año 2015 celebraron sus 100 años de existencia y otra obra destinada a célebres vecinos de Ramos Mejía también hace alusión a esta última fecha como se verá más adelante.

Las hermanas Rosa Agusti, Rosa Gironés, Luisa Domingo, Ángeles Butiña y Josefa Sellarés, constituyeron el primer grupo del colegio de Ramos Mejía.

Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza

La casa donde funcionó el colegio pertenecía Adolfo Joaquín Labougle, quien fuera Secretario del Senado de la Nación en la presidencia Roca-Madero, donde actuó más de 40 años. En Ramos Mejía era propietario de la casa- quinta El Carmen, donde pasaban temporadas de descanso con su familia. Allí se reunieron los vecinos para constituir la Comisión Pro- templo que fue presidida por Labougle. En 1909, se creó la Comisión de fomento, también dirigida por él y uno de sus primeros logros fue según Giménez;

La construcción en terrenos municipales linderos a la iglesia de dos importantes edificios para la época que iban a ser aplicados a biblioteca y colegio público. Diversas dilaciones imposibilitaron durante varios años dar el destino previsto a los inmuebles, hasta que en 1915 fueron cedidos en forma precaria y gratuita; uno a una sociedad católica de damas de caridad y luego usados como casa parroquial y el otro a una congregación religiosa que instaló allí un colegio de enseñanza arancelada. (Gimenez, Vecinos notables que vivieron en la ciudad, 2005, pág. 21).

Debe aclararse que el mismo autor en otra obra aclaró lo acaecido en relación con el edificio del colegio público Nicolás Avellaneda, cuyo nombre relacionado con la Congregación, ya nos había llamado la atención porque no es habitual a las obras de estas dar nombres de laicos por más ilustres que estos hayan sido.

Dice Giménez (2007):

En los terrenos linderos a la iglesia, cedidos al efecto por la municipalidad, de dos importantes edificios (...) la Biblioteca Domingo Faustino Sarmiento y al Colegio Público Nicolás Avellaneda , de enseñanza gratuita, para su financiación se usaron recursos votados por el Congreso Nacional en los presupuestos de los años 1906, 1910, 1911, 1912 , 1915 y 1916, pro un total de \$ 82,000 más fondos adicionales provenientes de donaciones(...)En cuanto a la otra casa , en razón de haber ido ofrecida a la Dirección general de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, bajo la condición de que al instalarse en ella debía designarse como directora a una persona determinada, cosa que rechazó aquella repartición, no pudo tampoco inaugurarse el colegio. (pág. 9).

Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza



Figura 71. Colegio Nicolás Avellaneda

Mientras vivió Labougle nada sucedió porque según explica Giménez (2005), él: (...) estaba ligado entrañablemente a la jerarquía católica y mientras se mantuvo en la presidencia de la Sociedad de Fomento no se conoció ningún gesto de su parte no se efectuó ninguna diligencia tendiente a la recuperación de los dos inmuebles mencionados. (pág. 20).

Pero al fallecer Labougle en 1926 la Comisión de fomento presidida por el Contralmirante Don Adolfo Díaz Castelli, sugirió a la intendencia que procediera a recobrar para el municipio los dos edificios construidos con dinero del estado y donaciones particulares. Se suscitó un largo pleito que culminó con el triunfo de la Iglesia, representada por el Obispado de La Plata de donde dependía la Iglesia de Ramos Mejía.

Debe dejarse constancia que el pleito, que tuvo tramos virulentos, como el Manifiesto repartido por la Comisión de Fomento en 1928, titulado La falsía de cura Manuel Fernández (Giménez, 2007, pág. 13), jamás hizo que las Hermanas tuvieran que abandonar el edificio ni suspender curso alguno.

La posesión del inmueble por parte de las monjas todos esos años anteriores fue decisiva a la hora de la decisión judicial, aunque esto no se cumplió para el de la biblioteca, Este tema puede ampliarse en la obra del citado autor Giménez (2007, págs. 12-20). La cuestión quedó entonces zanjada en 1931 con la conclusión de que el edificio quedaba propiedad de la Curia y que ésta cedía su uso a la comunidad de las Dominicas, mientras permanecieran en la Ramos Mejía y ejercieran la enseñanza.

Con relación a solicitudes del Colegio a la intendencia hallamos que, en 1932, la Madre Superiora solicitó que se los eximiera de pagar impuestos sobre una ampliación edilicia que proyectaban realizar, el municipio se la otorgó, pero una voz, la del concejal Salomón Yasky, en desacuerdo dijo:

Atento a lo solicitado por el Colegio de Religiosas Dominicas de Ramos Mejía y considerando que dicha institución no llena ningún fin social ni

Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza

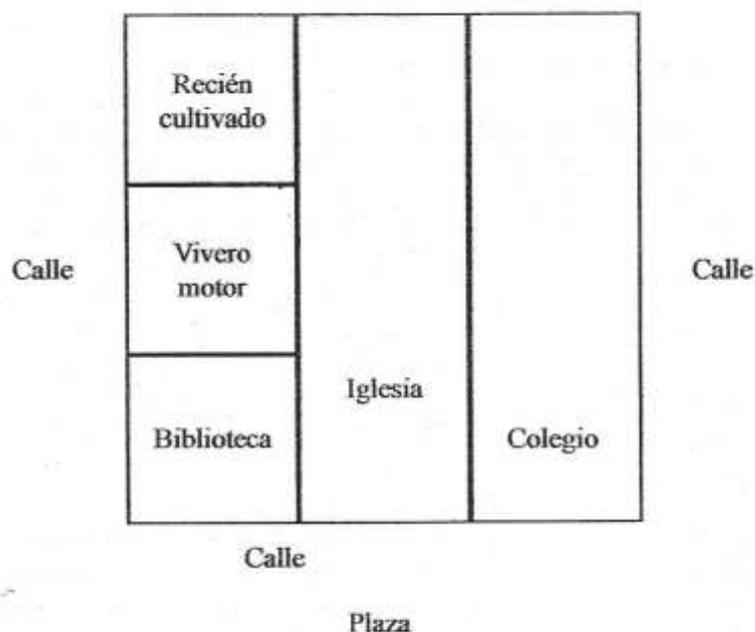
cultural de interés público, sino el exclusivo de la enseñanza religiosa y cuyo fin es el lucro inmediato del mismo, corresponde por tanto no acceder a la exención del impuesto en cuestión. (Gimenez, 2007, pág. 23).

Poco interesaron a las autoridades del colegio los dichos del concejal disidente y procedieron a la ampliación del edificio que quedó terminado a mediados de abril de 1932, y la capilla en 1934.

En 1936 reincidieron en sus peticiones años logrando nuevamente que se les conceda una exención impositiva sobre alumbrado, barrido y limpieza. (La Matanza, 1936, N° 365).

En 1937, terminados todos los pleitos y realizadas las escrituras que aseguraron la posesión del inmueble, el Colegio cambia su nombre y toma el de Santo Domingo, con el que continúa.

El colegio inicial que brindaba enseñanza primaria hasta cuarto grado ocupaba una parcela igual que la de la Iglesia del Carmen, según puede verse en un plano del Obispado de San Justo, de donde pasó a depender el templo cuando este se creó.



Fuente: Archivo del Obispado de San Justo.

Figura 72. Plano de la manzana donde se ubica la Iglesia del Carmen y el Instituto Santo Domingo

Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza

El colegio en sus orígenes tenía grandes aulas que daban a un patio y no poseía capilla propia, (ya que no había sido pensado como confesional) sino que esta funcionaba en aulas. Poseía una pequeña quinta y dos palmeras resguardaban su portón de entrada.

En años sucesivos se completó el ciclo primario y se inauguró una escuela profesional con cursos de corte, confección y lencería que se incorporó a la Escuela Profesional Nº 3 de la Capital Federal.

El colegio “Nicolás Avellaneda” se consideró como una sucursal del colegio de la orden, sita en calle Santa Fe de Buenos Aires, donde las alumnas se debían examinar para obtener el diploma de promoción de grado. En 1940 se incorporaron a un colegio normal de La Plata por estar la institución ubicada en la provincia y por haberse agregado el ciclo secundario, de donde en 1948 egresaron las primeras 18 maestras.

Se ve aquí con claridad la gran influencia que tiene la iglesia católica en todos los ámbitos, porque, por un lado, el cura Fernández vio la oportunidad de apropiarse de uno de los edificios, el mayor, para una escuela religiosa, aprovechando circunstancias coyunturales como el rechazo de la Dirección de Escuelas del edificio, hecho sobre el que debimos haber podido indagar más para emitir una opinión, pero que llama la atención, ya que se precisaban buenos edificios en el espacio público. El cura aprovechó la oportunidad e hizo acuerdos para que vinieran las monjas desde Alberti, evidentemente con consentimiento del Sr. Labougle que nunca, reclamó, a diferencia de su sucesor Díaz Castelli que cuando falleció, recibió estas frases en una nota necrológica que le dedica en el diario *El Eco del Oeste*: “Fue un eficaz propulsor y de su propio peculio costó gran parte del pleito sobre los edificios del Municipio porque él no podía tolerar, como nos lo repitió siempre, que la mentira triunfara sobre la verdad.” (Giménez, 2005, pág. 22).

En el municipio también se hallan algunos conflictos de intereses ya que miembros de la familia Ramos Mejía (descendientes) terminaron firmando una escritura cediendo derechos a la curia para evitar futuros reclamos y ocuparon lugares en el gobierno municipal donde, evidentemente para no contrariar a su familia tampoco defendieron los intereses del estado, que había construido el edificio de la escuela con su dinero y con donaciones, para instalar un establecimiento gratuito de enseñanza primaria, que nunca lo fue, como tampoco funcionó la biblioteca pública. La buena fe de los vecinos es burlada por la red de relaciones que se dan entre los poderosos de la época, la jerarquía católica y que son apoyados en este caso por la justicia.

Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza

Conclusiones

Si se parte de saber que para el centenario de la Revolución de mayo había una población que alcanzaba al 10% del total de toda la existente en el país educada en instituciones religiosas (Carretero, 2000, pág. 232), se puede afirmar que para al Partido de La Matanza, la existencia de las estudiadas era muy importante, para el año 1920. Y nos consta que el número aumentó hasta llegar a sumar diez instituciones hacia 1940.

Todas las órdenes incluidas en este trabajo se dedicaron a la enseñanza primaria con algunos agregados, según la escuela, tal como se ha visto.

Consideraremos algunos puntos centrales y los veremos en relación con todas ellas.

Establecimiento en el Partido de La Matanza

En todos los casos su llegada al partido se debió a la idea de alguien externo a la congregación que luego se hace cargo de la enseñanza, aunque faltan certezas en cuanto a las Dominicas, ya que no hemos hallado aún una fuente primaria que acredite sus conversaciones previas con el Dr. Luzuriaga y se desconoce también quién les sugirió, una vez que fracasó su permanencia en Villa Luzuriaga, instalarse en San Justo y cómo lograron el solar donde se instalaron.

Se ha visto que en el caso de San Mauricio y Santo Tomás de Aquino, fueron voluntades testamentarias las que favorecieron su instalación en la zona, aunque en el caso de la Fundación Armstrong, fueron los herederos y el albacea, quienes al fin decidieron tal suceso.

En el caso de las Hermana Dominicas de la Anunciata, se ha visto que fue una idea del Padre Manuel Fernández, quien, de acuerdo con las jerarquías eclesiásticas y la aquiescencia del presidente de la Comisión de Fomento, A. J Labougle; lo que posibilitó su instalación en el edificio destinado a escuela pública en Ramos Mejía, que nunca llegó a existir.

Finalidad educativa de la instalación

El nombre dado a las escuelas define la idea fundacional, excepto en el caso de la de Ramos Mejía cargo de las Dominicas que como se ha explicado, la denominación y el edificio no estaban destinados a la escuela que luego se instaló y creció allí.

Tenemos entonces:

- Colegio Hogar San Mauricio
- Colegio Asilo Niño Jesús de Praga
- Escuela Agrícola Santo Tomas de Aquino

Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza

- Colegio Nicolás Avellaneda.

Al observarse que tres de las instituciones creadas incluyen la permanencia de los niños en ellas, como pupilos, cabe hacer una disquisición que nos lleve a la época y a las ideas imperantes sobre la niñez y aquellos que caracterizaban a la elite gobernante y a su núcleo de pertenencia.

Debe recordarse que con anterioridad a la sanción de la Ley 1420, (aproximadamente para 1870) era común ver muchos niños en las calles de Buenos Aires.

Dice Carretero (2000) al respecto:

(...) se concentraban en los atrios de las iglesias, las plazas y los huecos, a jugar, fumar y practicar algunas ocupaciones que se consideraban viciosas.

Esta abundancia puede atribuirse a tres factores fundamentales: la ola inmigratoria (...), la precariedad de los alojamientos de las clases menesterosas y la falta de atención de los padres, ya que estaban abocados a trabajar largas horas (...) A todo esto debe agregarse la escasez de escuelas públicas, que educaran, encarrilarán y alejaran a los niños de las calles (...) (pág. 237).

No es de extrañar que, con este panorama cotidiano, algunas personas quisieran poner fin a este estado de cosas y sin negarles a ellos, una mirada compasiva sobre esa niñez en riesgo, resolvían y o aportaban a la sociedad según sus creencias, que en muchos casos estaban fuertemente influenciadas por la Iglesia Católica.

Debe también recordarse que hacer obras pías o caritativas, sobre todo en favor de los niños desamparados y o huérfanos, era un símbolo de pertenencia a la elite, pero eso no obligó necesariamente a todos sus integrantes a realizarlo.

En el caso de las tres primeras escuelas trabajadas se buscó asilar y enseñar a niños desprotegidos, dando diferentes orientaciones a la tarea educativa, porque ya se ha visto que en San Mauricio se buscó otorgar un hogar a las huérfanas y un refugio a las “pecadoras”, preparándolas para una vida de **trabajo honrado**.

En la Fundación Armstrong, es aún más nítido el objetivo educativo, ya que se los preparó para el trabajo agrícola con una fuerte experiencia práctica y hasta con nociones de contabilidad para que pudieran llevar, como auxiliares una contabilidad sencilla que ayude a sus patrones a manejar bien sus unidades productivas. La existencia de esta escuela en la geografía local es una invitación para adentrarse en la problemática de la educación agrícola y la relación existente entre enseñanza y

Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza

trabajo, que constituyó un problema a fines del siglo XIX e inicios del siglo XX, y que será abordado en un próximo trabajo.

La monjas dominicas del Colegio Santa Rosa de Lima preparaban primero niñas para la vida cotidiana, agregando a las enseñanzas primarias nociones elementales que les ayudaran a realizar las tareas del hogar según las concepciones de esa época; hecho que también tomaron las Dominicas de Ramos Mejía, con la diferencia que esta últimas siempre ofrecieron educación arancelada o sea que aquí no aparecen niñas pobres ni huérfanas, ni se puede pensar en ayuda a una niñez desamparada, sino en una educación destinada a niñas de cierta clase social, que no es la de los más humildes.

Por supuesto todas las escuelas incluían en sus enseñanzas el dogma católico y esto era un elemento central, sobre todo si se trataba de mujeres para las cuales regía en la época una moral que las exigía puras, castas y destinadas al matrimonio, para luego allí atender a su familia, como horizonte.

Cuestiones económicas, sobre su mantenimiento y sostenimiento

Se ha visto en todos los casos como la ayuda del estado en forma de subsidios de diverso valor fue una constante. Debe recordarse sin embargo que en el caso de San Mauricio habían quedado dispuestas sumas de dinero para mantener la escuela y en el caso de Santo Tomás de Aquino se agregaron donaciones para realizar la capilla. Se han hallado varias muestras de la participación del estado nacional, mediante las Cámaras de Senadores y o Diputados subsidiando a estas escuelas con fines varios: ampliando instalaciones, sostén mensual, aduciendo que ingresos insuficientes ya que atendían niñas/os muy pobres que no pagaban nada, o pidiendo dinero para refacciones. El estado municipal ha participado también con subsidios mensuales atendiendo pedidos expresos de las autoridades de estas escuelas o eximiendo del pago de impuestos por realización de obras o por barrido, alumbrado y limpieza.

El caso del Colegio Nicolás Avellaneda (hoy Santo Domingo) es un caso aparte que se ha desarrollado suficientemente, pero cabe reseñar que por lo que llamaremos sentido de la oportunidad del cura Fernández, llegaron las Hermanas Dominicas a la localidad y pusieron una escuela arancelada, a pesar de que ese edificio había sido construido por el estado Nacional y con donaciones de vecinos, y destinado a una escuela primaria gratuita. A través de los años y tras un largo pleito donde se hizo sentir la influencia de las jerarquías de la iglesia, se quedó la curia con el edificio original y las hermanas continuaron su obra educativa. Es notable que, tras todo ello, desde el

Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza

colegio se pida una exención, impositiva al municipio para proceder a su ampliación, y se le concede.

Sin embargo, no debe dejar de ponerse de relieve, que siendo intendente Agustín D'Elia, en 1937, se establece una contraprestación, que obligó a las escuelas que fueran subsidiadas directa o indirectamente por el municipio, instituyeron becas destinadas "con preferencia a los hijos de personas pobres y de empleados municipales fallecidos o inutilizados en actos de servicio y que carezcan de medios de subsistencia" (Municipalidad La Matanza, 1937, págs. 722-735), aclarándose que no se daría el subsidio a la institución solicitante si esto no se cumplía.

Relaciones entre la jerarquía católica, las órdenes religiosas y miembros de la élite de la época

En todos los casos estudiados, aparecen entrelazados nombres que nos llevan a hombres que actuaban, o lo habían hecho, en el gobierno y cuya familia los vinculaba con la elite oligárquica de esa época. También se ha visto desfilar como padrinos de las instituciones o guardianes de los legados, o voceros de las últimas voluntades de ciertos fieles, a hombres de la jerarquía eclesiástica. Las órdenes religiosas al pertenecer a una institución organizada bajo cánones de obediencia como la Iglesia católica solo podían obedecer y desarrollar aquello para lo que habían sido convocadas, la discusión y o el disenso eran impensables. No puede sin embargo pensarse que no hubiera en las monjas y/ o hermanos/as de las diferentes congregaciones una dedicación y amor a los niños, digna de encomio, y un espíritu de sacrificio que los llevó a vencer dificultades y a desarrollar espléndidos colegios. Solo se pretende contextualizar la forma en que se procedía en la época y favorecer la visualización del entramado relacional que existía y actuaba.

Resumiendo

La obra educativa de las órdenes religiosas en el Partido de La Matanza se inscribe en un terreno donde se combinaban la necesidad de solucionar problemas vinculados con la niñez desamparada y favorecer la educación elemental, en zonas donde casi no existían escuelas y el analfabetismo era muy alto. Y quienes la impulsaron fueron miembros de la élite, vinculados por la posesión de propiedades o por motivos familiares, con la zona y lo realizan, convocando a aquellos colectivos religiosos que desarrollaban tareas educativas, coincidentes con su pensamiento religioso y moral, o con el de quien lo asesoraba, como confesor o guía espiritual.

Referencias

Acosta, M. (2007). El progreso en marcha. La materialización de la modernidad en la fundación

Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza

- de González Catán-1868-1930. En H. N. Agostino, *Actas de las Segundas Jornadas de Historia Regional de La Matanza* (pág. 591). San Justo: Universidad Nacional de La Matanza .
- Agostino, H. N. (2005). Noticias Históricas sobre Villa Luzuriaga. *Carta Informativa de la Junta de Estudios Históricos*, (13), 20-25.
- Agostino, H. N., Artola, A. Y., Bertune Fatgala, M. N., Ledesma, R. G., Pomés, R., Reid, P., y López, P. (2016). *El cuidado de la salud en La Matanza. Siglo XX y albores del Siglo XXI*. San Justo, Argentina: Universidad Nacional de La Matanza.
- Ambrueso, C., Di Nella, M., y Gamarra, L. (s/f). *Escuela Santo Tomás de Aquino*. San Justo.
- Anunciata, C. D. (s/d). Fundación de escuelas de enseñanza y obras benéficas. Obtenido de http://www.dominicasanunciata.org/wp-content/uploads/2016/06/wdomi_pdf_8645-tp3Tjd8UTLz3pwxv.pdf
- Biaggini, M. A., y Mielnicki, S. (2009). *Villa Luzuriaga, ayer hoy y siempre*. Ramos Mejía, Argentina: CLM Editorial.
- Bianchi, S. (2015). Acerca de las formas de la vida religiosa femenina. *Pasado Abierto*, 1, 168-199.
- s/d. (1865). *Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires*.
- Carretero, A. (2000). *Vida Cotidiana en Buenos Aires* (Vol. 2. Desde la organización nacional hasta el gobierno de Hipólito Yrigoyen (1864-1918)). Buenos Aires, Argentina: Planeta.
- Colegio, S. D. (2005). *90 años de historia hecha Vida*. Ramos Mejía, Argentina: Instituto Santo Domingo.
- Correa, A. (3 de julio de 2012). Hace 101 años , llegaban las Hermanas Dominicas a San Justo. *Periodico SIC*, s/p.
- Fundación, A. (s/d). *Escuela Agrícola Santo Tomás de Aquino*. Folleto brindado por la Biblioteca Institucional María Elena Walsh.
- Giménez, E. (2005). *Vecinos notables que vivieron en la ciudad*. Ramos Mejía, Argentina: Edición del autor.
- Giménez, E. (2007). *Ramos Mejía. Un pleito histórico a ochenta años de distancia*. Ramos Mejía, Argentina: Edición de autor.
- González Catán, M. E. (1895). Testamento N° 6207. Buenos Aires .
- González, M. C. (17 de setiembre de 1941). Nota enviada a la Honorable Cámara de Diputados (Solicitar dinero para muebles y útiles). *Nota aceptada por la HCD N° 1351*.
- González, M. C. (18 de mayo de 1941). Nota enviada a la Honorable Cámara de Diputados (Solicitar aumento de subsidio anual). *Nota aceptada por HCD N° 52*. Buenos Aires.
- González, M. C. (13 de mayo de 1941). Nota enviada a la Honorable Cámara de Diputados (Solicitar subsidio de \$ 100.00 para obras). *Nota aceptada por la HCD N° 53*. Buenos Aires .

Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza

- González, M. C. (15 de mayo de 1942). Nota enviada a la Honorable Cámara de Diputados (Solicitar aumento de subsidio anual). *Nota aceptada por H C D. Nota N° 125*. Buenos Aires .
- González, M. C. (3 de agosto de 1942). Nota enviada a la Honorable Cámara de Diputados (Solicitar subsidio de \$ 80.00 para obras). *Nota aceptada por HCD N° 907*. Buenos Aires .
- Gutiérrez. (s/d). http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/agroARG_gutierrez.pdf.
- La Matanza, M. (12 de Noviembre de 1936). Recopilación y Digesto de Ordenanzas y Resoluciones. Años 1886 a 1940 (Vol. 1). *Ordenanza N° 365*. San Justo, La Matanza, Buenos Aires.
- Laje, A. (1988). Recordando un pasado y un presente . *Manuscrito entregado a Hilda Agostino* . Villa Luzuriaga. La Matanza: Archivo de Junta de Estudios Históricos de La Matanza.UNLaM .
- Lamperti, I. (13 de Agosto de 1942). Pedido de Subsidio a Cámara de Diputados de la Nación. (12 /08/ 1942) . *Nota N° 1074*. Buenos Aires .
- Ledesma, M. L. (2017). Recuperado de www.facebook.com/search/posts/?q=María%20Laura%20Ledesma
- Lucero, E. (31 de mayo de 1939). Solicitud de subsidio a la Cámara de Diputados de la Nación (25/05/1939). *Nota 145*. Buenos Aires .
- Lucero, E. (27 de mayo de 1940). Solicitud de Subsidio a Cámara de Diputados de la Nación (27/5/1940). *Nota 143*. Buenos Aires .
- Municipalidad de La Matanza. (2 de enero de 1940). Recopilación y Digesto de Ordenanzas y Resoluciones. Años 1886 a 1940 (Vol. 1). *Ordenanza N' 589*. La Matanza, Argentina.
- Municipalidad de La Matanza. (1956). Registro de Ordenanzas Libro 6. *Ordenanza del 1/08/1956 Folio 247*.
- Municipalidad de La Matanza. (3 de septiembre de 1927). Recopilación y Digesto de Ordenanzas y Resoluciones. Años 1886 a 1940 (Vol. 1). *Ordenanza N' 201*. La Matanza, Argentina.
- Municipalidad de La Matanza. (Diciembre de 1936). Recopilación y Digesto de Ordenanzas y Resoluciones. Años 1886 a 1940 (Vol. 1). *Ordenanza N 391*,. La Matanza , Argentina .
- Municipalidad de La Matanza. (Diciembre de 21 de 1937). Recopilación y Digesto de Ordenanzas y Resoluciones. Años 1886 a 1940 (Vol. 1). *Ordenanza N° 391*. San Justo, Buenos Aires, Argentina.
- Municipalidad de La Matanza. (15 de setiembre de 1938). Recopilación y Digesto de Ordenanzas y Resoluciones. Años 1886 a 1940 (Vol. 1). *Ordenanza 473*. La Matanza , Argentina .
- Municipalidad de La Matanza. (5 de enero de 1939). Recopilación y Digesto de Ordenanzas y Resoluciones. Años 1886 a 1940 (Vol. 1). *Ordenanza 503*. La Matanza, Argentina.

Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza

- Newbery, E. N. (s.f.). de eest8jorgenewbery.blogspot.com.
- Nicéforo, M. (28 de agosto de 1940). Nota dirigida a Cámara de Diputados de la Nación . *Nota N° 985*. Buenos Aires, Argentina.
- Piccin, L. (1990). *Desgranando la historia de Villa Luzuriaga. Villa Luzuriaga y su gente* .
- Puigróss, A. (1996). *Sujetos, Disciplina y Curriculum en los orígenes del sistema educativo argentino (1885-1916)*. Buenos Aires, Argentina: Galerna.
- Puigróss, A. (1992). *Escuela, Democracia y Orden. (1916-1943)*. Buenos Aires, Argentina: Galerna.
- Reid, P. J. (2004). Los ferrocarriles en La Matanza. *Carta Informativa de la Junta de Estudios Históricos*, (XVI).
- Roldán, M. A. (9 de septiembre de 1929). Nota dirigida al Sr. Presidente de la Cámara de Diputados de la Nación.(2/08/1929). *Numero de nota 549*. González Catá , Buenos Aires.
- Romero, L., y Sinner, R. (2005). La urbanización temprana en el partido de La Matanza. (1880-1915). *Actas de la Primeras Jornadas de Historia Regional de La Matanza*. San Justo, Argentina: Universidad Nacional de La Matanza, Junta de Estudios Históricos de La Matanza.
- Sosa, M. (18 de julio de 1938). Nota enviada a H. Cámara de Diputados de la Nación. *Nota recibida en HCD con N° 1098*. Buenos Aires .
- Sosa, M. M. (21 de agosto de 1935). Nota enviada aH.Comara de Diputados de la Nación . *Nota recibida con N° 416*. Buenos Aires .
- Sosa, M. M. (18 de julio de 1935). Nota enviada a Honorable Cámara de Diputados de la Nación. (Subsidio Anual e inclusión en presupuesto del año siguiente). *Nota recibida en HCD con N° 237*. Buenos Aires .
- Sosa, M. M. (18 de julio de 1938). Nota enviada a la Honorable Cámara de Diputados (Solicitar subsidio de \$ 100.00 para obras). *Nota aceptada por HCD N° 1097*.
- Sosa, M. M. (3 de agosto de 1939). Nota enviada a la Honorable Cámara de Diputados (Solicitar aumento de subsidio anual) . *Nota aceptada por la HCD N° 675* .
- Sosa, M. M. (3 de agosto de 1939). Nota enviada a la Honorable Cámara de Diputados (Solicitar subsidio de \$ 100.00 para obras). *Nota Aceptada por HCD N° 674*. Buenos Aires.
- Trueba, Y. D. (enero de 2014). *Conicet digital N° 11.464_2.PDF*. Obtenido de Educar a las huérfanas, una mirada desde un asilo del suroeste de la provincia de Buenos Aires: http://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/17465/CONICET_Digital_Nro.11464_2.pdf
- Valaco, P. (2010). *Catán centenario Una mirada sobre el desarrollo histórico de la localidad de González Catán en sus primeros cien años (1910-2010)*. Ramos Mejía, Argentina: CLM Editorial.